

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247  
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP  
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Lunes 9 Diciembre 2024



**COMBI** caravelle 1995, excelentes condiciones, para conocedores, factura original Tel:777-2740427 CG

**SPARK** It 2017, standard, factura original, nunca uber, didi, equipado, totalmente original Tel:777-9910997 CG



**ALTIMA** advance 2015, plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



**HYUNDAI** i10 2017 standard, perfectas condiciones, \$135,500 recibo auto menor precio Tel:777-1415051 CG

**RENAULT** safran 2011, todo pagado, llantas nuevas, color negro, en buenas condiciones Tel:777-5653774 CG



**HONDA HR-V 1.8 EPIC 2017**

Roja, 5 puertas, automática 118,000 kms. único dueño, interiores en piel negra, rines de aluminio \$280,000  
Tel.777-2051250

**TOYOTA AVANZA MT MODELO 2020, COLOR GRIS, ELECTRICO, STANDARD, AIRE, KM 39,800 ; UNICO DUEÑO, TODO PAGADO, SERVICIOS DE AGENCIA, CEL. 777-2674962 CLA18062**



**G\* CASA UNA SOLA PLANTA, LOMAS DE ACAPANTZINGO 3 RECAMARAS 380 M2. \$2,000,000 777-2341522, CLA20524**

**G\* CASA CON ALBERCA, 3 RECAMARAS, TERRENO 400 M2. FRACCIONAMIENTO LOMAS DE ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS \$2,700,000 777-2341522 CLA20524**



**RENTO DEPTO. FRACC. BASE TRANQUILIDAD 70 M2. APROX. EN PRIVADA, CERCA AV. V. GUERRERO Y PODER LEGISLATIVO 1 O 2 ADULTOS RESPONSABLES, ESTACIONAMIENTO TECHADO \$6,500 777-2117473 CLA18061**



**G\* TERRENO EN JIUTEPEC COL. INDEPENDENCIA EN ESQUINA 450 METROS \$950,000 CALLE ZAPATA, 777-2341522 CLA20524**

**G\* TERRENO TEQUESQUITENGO 700 METROS \$1,500,000 CON VISTA AL LAGO, 777-2341522, CLA20524**

**G\* TERRENO 190 M2. CON CISTERNA, FRACCIONAMIENTO REJA AUTOMATICA, SERVICIOS, ACAPANTZINGO \$750,000, 777-2341522, CLA20524**

**G\* A UN COSTADO DE JARDINES DE MEXICO TERRENO PARA GASOLINERAS 5,000 M2. CON ESCRITURAS \$1,300 M2. 777-2341522 CLA20524**

**G\* "ATENCION INVERSIONISTAS TERRENO CON ESCRITURAS, TODO PAGADO, 2008 HECTAREAS CON AGUA, DIEZ PESOS METRO CUADRADO \$20 M2, 777-2341522, CLA20524**

**G\* TERRENO 1100M2 EN COL GABRIEL TEPEPA LA BISNAGA CUAUTLA MORELOS \$1'100,000 EN FACILIDADES 777-2341522 CLA20524**

**G\* TERRENO FRACCIONAMIENTO QUETZAL EJIDO ACAPANTZINGO 200 M2. CON AGUA, LUZ, DRENAJE, TUBERIA AGUA \$750,000 777-2341522 CLA20524**

**G\* TERRENO VILLAS DE OAXTEPEC 330 M2. CON ESCRITURAS, BARDADO \$900,000 ACEPTO CREDITOS 777-2341522, CLA20524**

**G\* TERRENO 320 M2. ANEQUILCO MORELOS, LOMAS NORTE, CON BARDA ALTA EN 3 LADOS, TIENE TODO CERRADO, \$230,000 EN 3 PAGOS 777-2341522, CLA20524**

**G\* TERRENO 298 M2. EN FRACCIONAMIENTO LOMAS DE ACAPANTZINGO, CUERNAVACA \$1,192,000 OTRO 190 M2. \$760,000 777-2341522, CLA20524**

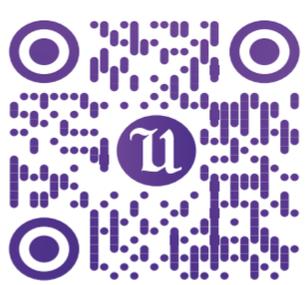
**LOCAL en RENTA**  
completamente equipado

PLAZA CUERNAVACA  
CENTRO COMERCIAL es parte de S.L.

Ten presencia con tu producto para esta Temporada

En la mejor ubicación de plaza Cuernavaca

Comunícate 777-119-2523



**SOLICITO**

MUCHACHA DE PLANTA O ENTRADA POR SALIDA

- De confianza
- Referencias necesarias
- Experiencia

Comunicarse al teléfono 777-1192523

**SOLICITO**

MOZO JARDINERO DE PLANTA

- Responsable
- con experiencia
- referencias necesarias

Comunicarse al teléfono : 777-1192523

**ANÚNCIATE GRATIS**  
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA  
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.  
\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.  
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.  
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión  
CUPÓN : 331 VIGENCIA: 9 DICIEMBRE DE 2024



**EMPLEOS**

**MUJERES** 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



**VARIOS**



**OFERTAS**

(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados \$2,000 todos Tel:777-3885024 CG

**BICICLETA** d/carreras beno-to usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

**BOYLER** calorex usado, mediano, funciona \$750 tratar Tel:777-3885024 CG

**CAMA** p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

**CARPA** d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

**CARRETILLA** metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

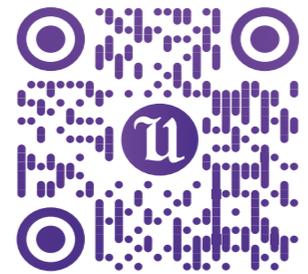
**DEFENSA** delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilias \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG



**VARIOS**

**ASESORÍA** en pensiones, imss, recuperación saldos infonavit y afore cuernavaca y foráneo Tel:777-1067762 CG

**JARDÍN** de fiestas, muy céntrico, tiene todas las instalaciones, reserve fechas Tel:777-2651760 CG




**EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS**



**¡GRATIS!**

Al realizar la contratación de **1 anuncio, recibe el 2do. Anuncio gratis o días de regalo**

\*Válido sólo en anuncios por palabra  
\*No aplica con otras promociones  
\*Promoción lunes, miércoles y viernes

**Escríbenos Whatsapp**  **777-3511515**

**AVISO NOTARIAL**

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Neftalí Tajonar Salazar  
Notario Público Número Cuatro  
Sexta Demarcación Notarial del Estado de Morelos

Mediante instrumento público 58,278, volumen 978, de fecha 23 de noviembre de 2024, otorgado ante mí fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANDRÉS AVELINO CONTRERAS HUERTA**, a solicitud del señor **OSCAR IVÁN CONTRERAS PÉREZ**, quien en su calidad de Heredero, reconoció la validez del testamento público abierto y aceptó la herencia en los términos establecidos, así mismo, aceptó el cargo de Albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

**ATENTAMENTE**

H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR.**

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN EJERCICIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**Segunda Publicación**

**EDICTO**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos **ALFREDO, RITA, MARTHA ANTONIA y MARÍA GUADALUPE todos de apellidos RAMÍREZ MARQUEZ**, denunciaron la **SUCESIÓN INTSTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIA MARQUEZ BARRALES**, quien también fue conocida como **IGNACIA MARQUEZ DE RAMOS y/o IGNACIA MARQUEZ**, quien tuvo su último domicilio en privada Cobre número 13, colonia Lázaro Cárdenas municipio Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente **348/2024-2°**. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos, veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

**LIC. MARTHA BAHENA ORTIZ.**  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.  
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

**Segunda Publicación**



**INVIERTA**

En la zona Residencial **Más Exclusiva**  
De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

**MAYORES INFORMES:**  
**777- 19 57 531**  
**777- 31 24 141**

**VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO**

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## EDICTO

EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS Y ACREEDORES

EN ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, FRANCISCA AVILES OCAMPO, J. ASCENCIÓN AVILES OCAMPO Y PAULA ÁVILEZ OCAMPO EN SU CARÁCTER DE DENUNCIANTES LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS DE CUJUS FEDERICO AVILES VIVEROS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FEDERICO AVILES Y/O FEDERICO AVILEZ Y/O FEDERICO AVILES VIVERO, QUIEN FALLECIÓ EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MAZATEPEC, MORELOS Y EVARISTA OCAMPO RODRÍGUEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO EVARISTA OCAMPO FALLECIÓ EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO, CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR #15, MAZATEPEC, MORELOS, SEGÚN LO REFIEREN LOS DENUNCIANTES, RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 122/2024, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ACREDITANDO SU ENTONCAMIENTO CON LOS DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS", QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TETEGALA, MOR., 02 DE DICIEMBRE DE 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JESUS ISMAEL SÁNCHEZ GUERRERO.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

Primera Publicación

## EDICTO

### AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Joncatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 518/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VICENTE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, quien tuvo como último domicilio CALLE ALHONDIGA DE GRANADITAS, NUMERO CINCO, POBLADO DE TLACOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, DEL ESTADO DE MORELOS; Y falleció DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, denunciado por RAMONA SANDOVAL RODRÍGUEZ, ANA BERTA, MARIANELA, JOSÉ ASUNCIÓN Y GERARDO a quien también se le conoce con el nombre de JERARDO, todos de apellidos GONZÁLEZ SANDOVAL, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Joncatepec de Leandro Valle, Morelos, 29 de noviembre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Licenciada TERESA ROMUALDO ADAYA  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY EN  
TÉRMINOS DEL OFICIO LJO/JUNTAADMON/6986/2024 Y  
EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

## AVISO NOTARIAL



Noviembre 19, 2024.

### AVISO NOTARIAL.

JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO, Notario número Ocho, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad hago saber: Que mediante Escritura número diez mil quinientos sesenta y tres, de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, otorgada ante el fe, la señora LAURA ELIZABETH BERSTAIN VILICAÑA: i) INICIÓ EL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes yacentes al fallecimiento del señor MARIO ALEJANDRO BERSTAIN BOCANEGRA; ii) PROTOCOLIZÓ LAS ESCRITURAS DE RESPONSO DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron el señor RUBÉN DAVID BERSTAIN VILICAÑA también conocido como RUBÉN BERSTAIN VILICAÑA y el señor MARIO ALEJANDRO BERSTAIN VILICAÑA en la Sucesión Testamentaria de que se trata; iii) reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia instituida en su favor; y, iv) Como única heredera se designó y aceptó el cargo de Albacea, protestándolo y discerniéndose, manifestando que procederá a formular el inventario a bienes de la Sucesión, lo que mando publicar de conformidad con el artículo setecientos cincuenta y ocho, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS", CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.

José Antonio Acosta Moreno

Notario Ocho | Primera Demarcación | Morelos.

Reg. Núm. 118874  
Exp. 9630  
JANAMIN

San Diego 219 • Vista Hermosa • CP 52290 • (777) 100 7630 • jacosta@notariovill.com • www.notariovill.com

Segunda Publicación

## EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció OSCAR GONZÁLEZ ORIHUELA, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MA. MAGDALENA ORIHUELA LAGUNAS, quien falleció el día quince de julio de dos mil veinticuatro, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE FRESNO, NÚMERO 3, PROLONGACIÓN IGNACIO ALLENDE, COLONIA CASA BLANCA, TEMIXCO, MORELOS; bajo el expediente número 609/2024, radicado en la Segunda Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y/o DIARIO DE MORELOS" y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos, a 04 de diciembre del 2024.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPÉZA.  
Juez Segundo Civil de Primera Instancia del  
Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ.  
Secretaría de Acuerdos.

Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO

EXP. NÚM. 269/2019  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO  
SEGUNDA SECRETARÍA

### SE CONVOCAN POSTORES

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 269/2019-2, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NORMA ELIZABETH PINZÓN PINEDA, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS OTORGADOS POR RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR ZENDERE HOLDING "1" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; CONTRA DE JUAN MANUEL URUETA BANDERA Y CECILIA RUIZ SOLÍS; RADICADO EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO IDENTIFICADO COMO: LOTE NÚMERO 18 CASA NÚMERO 401, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS CAÑAS UBICADO EN LA CALLE CELERINO MANZANARES, LOCALIDAD DE PANCHIMALCO, EN EL MUNICIPIO DE JOJUTLA ESTADO DE MORELOS, INSCRITO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS EN EL FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO 17750-1.

SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS,

CONVÓQUESE A LOS POSTORES QUE DESEEN INTERVENIR EN EL PRESENTE REMATE.

DE IGUAL MANERA FÚENSE LOS EDICTOS MENCIONADOS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y EN LAS OFICINAS FISCALES DEL LUGAR DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE DE DICHA LOCALIDAD. CUERNAVACA, MORELOS; A 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. LUIS ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE  
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.  
PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 470/2024, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GERARDO PONCE DE LEÓN, quien falleció el uno de enero de dos mil ocho, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: CALLE NICOLÁS BRAVO, NÚMERO 10 BIS, COLONIA SAN CRISTÓBAL, CUERNAVACA, MORELOS, CP. 62230; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "La Unión de Morelos" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

Primera Publicación

## CONVOCATORIA

### CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

TP DEL OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como Fideicomiso en el Contrato de Fideicomiso de garantía identificado con el número TP/0006/2022, formalizado en la Escritura Pública número 7,450 (siete mil cuatrocientos cincuenta), Volumen número 210 (doscientos diez), de fecha 23 de junio de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Cortina Mariscal, Titular de la Notaría número 12, de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el que intervinieron: la señora AMALIA SALGADO FIGUEROA, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar; TP DEL OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de "Fiduciario"; por una tercera parte la sociedad mercantil denominada "PERALTA SOLUCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de "Fideicomisario en Primer Lugar"; y por una última parte, como "Depositario", la señora AMALIA SALGADO FIGUEROA; su Primer Convenio Modificatorio formalizado en la Escritura Pública número 8,439 (ocho mil cuatrocientos treinta y nueve), Volumen número 239 (doscientos treinta y nueve), de fecha 18 de noviembre de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Cortina Mariscal, Titular de la Notaría número 12, de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el que intervinieron: la señora AMALIA SALGADO FIGUEROA, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar; TP DEL OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de "Fiduciario"; por una tercera parte la sociedad mercantil denominada "PERALTA SOLUCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de "Fideicomisario en Primer Lugar"; y por una última parte, como "Depositario", la señora AMALIA SALGADO FIGUEROA; su Segundo Convenio Modificatorio formalizado en la Escritura Pública número 11,153 (once mil ciento cincuenta y tres), Volumen número 333 (trescientos treinta y tres), de fecha 2 de septiembre de 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Cortina Mariscal, Titular de la Notaría número 12, de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el que intervinieron: la señora AMALIA SALGADO FIGUEROA, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar; TP DEL OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de "Fiduciario"; por una tercera parte la sociedad mercantil denominada "PERALTA SOLUCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de "Fiduciario"; y por una última parte, como "Depositario", la señora AMALIA SALGADO FIGUEROA, y el Convenio de Cesión de Derechos Fideicomisarios en Primer Lugar formalizado en la Escritura Pública número 11,469 (once mil cuatrocientos sesenta y nueve), Volumen número 349 (trescientos cuarenta y nueve), de fecha 5 de noviembre de 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Cortina Mariscal, Titular de la Notaría número 12, de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el que intervinieron: a).- la Sociedad Mercantil denominada PERALTA SOLUCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de "CEDENTE", b).- el señor RAUL ARELLANO VILLA, en su carácter de "CESIONARIO", y c).- TP DEL OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de el "FIDUCIARIO", por este medio:

SE CONVOCA A POSTORES PARA LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA de los inmuebles que integran el patrimonio del citado Fideicomiso.

Lo anterior de conformidad con el citado Fideicomiso y su Procedimiento de Enajenación Extrajudicial, Sección Especial, pactados.

La Subasta se realizará el día Veintitrés del mes de Diciembre del año 2024, a las Once horas, en las oficinas ubicadas en Calle Río Balsas número treinta y tres, segundo piso, Oficina Dos, Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Estado de Morelos, Código Postal 62290 (sesenta y dos mil doscientos noventa).

### Los bienes inmuebles a subastarse son:

- 1.- LOTE número (DOS), de la Manzana TRESCIENTOS QUINCE, Zona Uno, del Municipio de Jiutepec, Morelos, catastralmente identificado con la clave número "1400-16-033-002" (MIL CUATROCIENTOS GUÍON DIECISEIS GUÍON CERO TREINTA Y TRES GUÍON CERO CERO DOS), con una superficie de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, en once metros catorce centímetros, colinda con Lote uno; AL SURESTE, en veinticinco metros cincuenta centímetros, colinda con Calle Arcelia; AL SUROESTE, en nueve metros tres centímetros colinda con Lote tres; y, AL NOROESTE, en veintitrés metros setenta y ocho centímetros, colinda con Calle Anáhuac.
- 2.- LOTE número 4 (CUATRO), de la Manzana 315 (TRESCIENTOS QUINCE), Zona Uno, del Municipio de Jiutepec, Morelos, catastralmente identificado con la clave número "1400-16-033-004" (MIL CUATROCIENTOS GUÍON DIECISEIS GUÍON CERO TREINTA Y TRES GUÍON CERO CERO CUATRO), con una superficie de CIENTO TRES METROS CUADRADOS, dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, en ocho metros, veinticinco centímetros, colinda con Lote tres; AL SURESTE, en trece metros, treinta y cinco centímetros, colinda con Calle Arcelia; AL SUROESTE, en seis metros, cuarenta y cuatro centímetros colinda con Lote cinco; y, AL NOROESTE, en nueve metros, cincuenta centímetros, colinda con Calle Anáhuac.

### Valor base de venta:

- 1.- LOTE número (DOS), de la Manzana TRESCIENTOS QUINCE, Zona Uno, del Municipio de Jiutepec, Morelos, la cantidad de \$1'374,003.93 m.n. (Un millón trescientos setenta y cuatro mil tres pesos 93/100 Moneda Nacional).
- 2.- LOTE número 4 (CUATRO), de la Manzana 315 (TRESCIENTOS QUINCE), Zona Uno, del Municipio de Jiutepec, Morelos, la cantidad de \$1'330,528.11 m.n. (Un millón trescientos treinta mil quinientos veintiocho pesos 11/100 Moneda Nacional).

De conformidad con los avalúos de fecha 27 de noviembre del año 2024 (visita de inspección del 19 de noviembre de 2024) y será postura legal para participar en la subasta pública, en términos del procedimiento pactado.

Haciendo del conocimiento que el inmueble se encuentra bajo depósito de la señora AMALIA SALGADO FIGUEROA.

A efecto de que los interesados en participar en esta subasta tengan derecho a presentar su propuesta, deberá entregar cuando menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la subasta, sus ofertas por escrito, en sobre cerrado y sellado, en el domicilio de la Fiduciaria ubicado en Calle Río Balsas número Treinta y tres, Segundo Piso, Oficina Dos, Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290, así como cheque certificado por la cantidad equivalente al 10% del valor base de la venta de los inmuebles, es decir, por la cantidad de \$270,453.20 m.n. (Doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 20/100 moneda nacional); a favor de TP DEL OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, para acreditar su seriedad como postor.

Los depósitos serán devueltos a sus respectivos dueños, acto continuo al remate, excepto el que corresponda al postor a favor de quien se finque el remate, el cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su postura de compra.

El postor a favor de quien se finque el remate deberá liquidar el remanente del saldo del precio total de los bienes vendidos, mediante transferencia bancaria y/o cheque certificado, en su caso, en el domicilio de la Fiduciaria, dentro de los cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se finque el remate. En el supuesto de que dicho pago no fuere efectuado por el postor ganador, por causas imputables a este, dentro del plazo establecido, en que se hubiere fincado a su favor el remate en subasta correspondiente, perderá la cantidad principal e intereses y/o rendimientos que correspondiere a la cantidad que hubiere entregado a la "Fiduciaria" como depósito de seriedad.

Para mayor información relacionada con la subasta favor de establecer comunicación con el Lic. Víctor Hugo Díaz Lozano, al teléfono 2226588316.

9 de diciembre de 2024.  
"TP DEL OCCIDENTE", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,  
en su carácter de fiduciario en el  
fideicomiso número TP/0006/2022,  
Representada por su Delegada Fiduciaria

CAROLINA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Única Publicación